

# Clínicas pasan a la ofensiva por deuda del sector público: Red Dávila demanda a Fonasa y a dos servicios de salud



■ Al reclamo de clínicas Dávila Recoleta y Dávila Vespucio por un total de \$ 23.105 millones-, el holding Empresas Banmédica anunció "nuevas acciones en las próximas semanas".

POR JORGE ISLA

El conflicto por la abultada deuda que mantiene el sector público de salud con los prestadores privados por atenciones a pacientes otorgadas, en su mayoría en los últimos dos y tres años, escaló a nuevo nivel de conflictividad.

Clinica Dávila Recoleta y Clinica Dávila Vespucio –ambas integrantes de Red Dávila, parte del grupo de Empresas Banmédica–, interpusieron demandas civiles de cobro contra el Fondo Nacional de Salud (Fonasa) y dos servicios de salud de la capital “producto de las millonarias deudas que mantienen por concepto de Ley de Urgencia (riesgo de muerte o secuela funcional grave que requiere atención inmediata) y “rebase” (prestaciones otorgadas postestabilización del

paciente)”, explicaron a través de un comunicado.

En el caso de Clínica Dávila Recoleta, solicita el pago de servicios por un total de \$ 11.874,7 millones (\$ 2.715,7 millones por cuentas de Ley de Urgencia y \$ 9.159 millones por cuentas de “rebase”) a Fonasa y al Servicio de Salud Metropolitano Norte. Por su parte, la acción de Clínica Dávila Vespucio busca que el Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente y el seguro público cancelen la suma de \$ 11.230,5 millones.

Ambas instituciones señalaron que, a la fecha, Fonasa y los servicios de salud mencionados les adeudan más de \$ 76 mil millones. “Un 50% de la deuda total se concentra en 2022, por prestaciones realizadas a miles de beneficiarios del sector público que fueron atendidos de

**\$ 76 MIL MILLONES**  
ES LA DEUDA TOTAL DE FONASA Y SERVICIOS DE SALUD CON AMBAS CLÍNICAS.

forma oportuna, eficiente y eficaz, aunque hay cuentas pendientes desde 2017”, detallaron.

Al abordar el impacto de estas obligaciones pendientes por parte del sector público, las clínicas de Red Dávila acusaron que “la falta

de pago por parte de ambas entidades ha impactado de manera significativa”, por cuanto se han visto obligadas a “financiarse con recursos propios y endeudamiento bancario”. Añadieron que este perjuicio “se incrementa si se considera que los pagos de Fonasa se realizan sin reajustes ni intereses”.

En ambos casos, la demanda presentada por los abogados Álvaro Ortúzar, Benjamín Morales y Cristián Boetsch –del estudio Ortúzar, Vergara y Boetsch– pide añadir intereses, reajustes y costas.

A su vez, desde Empresas Banmédica indicaron que estas demandas corresponden a las “primeras interpuertas por las destinadas al cobro de las deudas que Fonasa y los Servicios de Salud mantienen con ellas”, marco en el cual anunció “nuevas acciones dentro de las

próximas semanas”.

## “Agotamos todas las instancias previas”

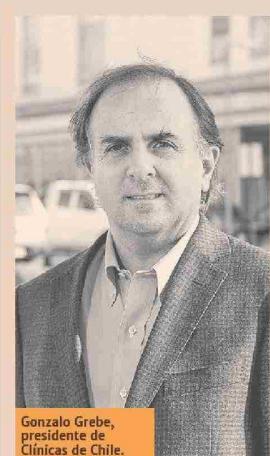
A la fecha, las obligaciones pendientes de los servicios de salud con el conjunto de las clínicas del país bordean los \$ 200 mil millones.

Desde Red Dávila explicaron que estas acciones legales constituyen “el último recurso disponible luego de haber agotado todas las instancias previas en busca de una solución, entre ellas, el envío de más de 40 cartas formales y varias solicitudes de reuniones a la autoridad correspondiente, reclamaciones que no tuvieron acogida satisfactoria”.

“La falta de pago oportuno de Fonasa pone en riesgo la sostenibilidad de ambas clínicas, poniendo también en jaque la articulación público-privada tan necesaria en materia de salud”, enfatizaron.

Compuesta por las señaladas clínicas en las comunas de Recoleta y La Florida, más tres Centros ambulatorios en Las Condes, Ñuñoa y Maipú, Red Dávila tiene una importante exposición a los ingresos por prestaciones entregadas a pacientes del sector público, ya que los beneficiarios de Fonasa representan el 52,5% de sus atenciones. Esto se traduce en alrededor de 32 mil cirugías y 664 mil consultas de especialidad al año, 54 mil atenciones de urgencia, 11.500 hospitalizaciones de urgencia y más de 8 mil atenciones PAD a beneficiarios del sector público.

Empresas Banmédica es el principal grupo de salud privado del país y en el área prestadora controla las clínicas Santa María, Ciudad del Mar y Biobío, más la red de centros Vida Integra, entre otras entidades.



Gonzalo Grebe,  
presidente de  
Clínicas de Chile.

## Gremio advierte a prestadores que “en un muy corto plazo varias isapres podrían iniciar liquidación y quiebra”

■ Clínicas de Chile instó a “evaluar los resguardos necesarios”.

Como industria directamente afectada por la crisis de las isapres, el gremio que agrupa a las clínicas elevó su nivel de alerta sobre la inminencia de un colapso del sistema asegurador privado de salud. “En un muy corto plazo, varias isapres podrían incurrir en incumplimiento de los indicadores financieros exigidos por la Superintendencia de Salud para su funcionamiento, iniciando los consecuentes procesos de liquidación y quiebra”, indicó Clínicas de Chile en una carta enviada a sus asociados.

Si bien la asociación ha venido advirtiendo permanentemente sobre los riesgos que enfrenta el sistema de salud, esta vez “debemos enfrentar

no solo la incertidumbre, sino que el riesgo real y tangible de colapso financiero abrupto de una o más isapres, gatillado por las implicancias del cumplimiento de los últimos fallos emitidos por la Corte Suprema en materia de adecuación, tabla de factores y GES”.

El gremio enfatiza que la “situación es crítica” ya que las clínicas enfrentan una doble dificultad: las “deudas siderales que mantiene el sistema de isapres con nuestros establecimientos por \$563.000 millones” y los efectos que tendrá para esa industria la aplicación de las sentencias que implicarán “pasivos estimados en US\$ 1.400 millones en devoluciones y US\$ 400 millones de menores ingresos al año”. A esto se suma el fallo GES que “implicará una disminución de ingresos en torno a \$ 50.000 millones mensuales” a las isapres.